ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD (Sector A, B, C y D) Y A DELEGADOS/AS DE CURSO Y/O GRUPO



K

Facultad de Empresa Finanzas y Turismo 2024-2025

ACTA № 10. DE LA JUNTA ELECTORAL

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD PARA LAS ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD Y A DELEGADOS/AS DE CURSO Y/O GRUPO

ASISTENTES 1. Ciudad Gómez, Adelaida (Secretaria Académica, presidente) 1. Proclamación definitiva de los resultados de la final de la f

- 2. Morcuende Sánchez, David (Vocal Sector A)
- 3. Mateos Romero, Lucía (Vocal Sector B)
- 4. Arias Cortés, Mónica (Vocal Sector C)
- 5. Jaraquemada Díez-Madroñero, Jaime (Vocal Sector D)
- Proclamación definitiva de los resultados de las elecciones a Junta de Facultad (Cuatro sectores).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Cáceres, siendo las 10:00 horas del día 14 de NOVIEMBRE de 2024, se reúnen en la sala de reuniones, los miembros de la Junta Electoral arriba relacionados, para tratar los asuntos según constan en el Orden del día.

1. PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD (CUATRO SECTORES)

Se ha recibido la siguiente reclamación:

Según los art. 62.1 d) y 62.2 a. 1 del Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura, el número de representantes electivos de los funcionarios en activo de los cuerpos docentes, sumado a los miembros natos que al día de la convocatoria pertenezcan a los mismos, no puede, en ningún caso, estar por debajo del 51 por cierto de los miembros de la junta.

La propuesta de 28 miembros del sector a, sobre el total de 55, no alcanza el citado 51 por ciento. Por lo que, mi propuesta del número de representantes electos, de cada uno de los sectores en la siguiente: Sector A: 18, Sector B: 4, Sector C: 11, Sector D: 4.

Total de miembros electos: 37

Total de miembros de la Junta de Facultad: 56

Una vez consultada la normativa y la Junta Electoral de la Universidad, se considera aumentar en un miembro la composición de la Junta de Facultad, con el objetivo de que el sector A alcance el 51%. Por ello, el total de miembros del sector A pasaría a ser de 29, que al réstales los natos, quedaría con 18 electos. En base a ello, la Junta Electoral decide proclamar como electa a la primera candidata que figura en la lista de reserva del sector A.

Además, se ordena la publicación de esta acta y Resolución nº. 7 en la página web del centro y en el tablón de anuncia situada al lado de la conserjería.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:21 horas, se levanta la sesión.

Presidente y secretaria

Vocal sector A

Vocal sector B

Fdo. Adelaida Ciudad Gómez

Fdo: David Morcuende Sánchez

Fdo: Lucía Mateos Romero

Vocal sector C

Vocal sector D

Fdo: Mónica Arias Cortés

Fdo: Jaime Jaraquemada Díez-Madroñero